

EL TELEGRAMA DEL RIF

Diario ajeno á la política - Defensor de los intereses de España en Marruecos.

Año XVII Oficinas y Talleres: Canalejas, 18

Melilla-Lunes 18 de Marzo de 1918.-Franqueo concertado.

No se devuelven los originales

Núm. 6316

DESPUÉS DE UN VIAJE

Los progresos de Tetuán

EL FERROCARRIL CEUTA-TETUÁN. HOTEL Y CASINO CONFORTABLES. EL MERCADO MORUNO. LA SITUACIÓN POLÍTICA.

El viajero que de tiempo en tiempo visita la capitalidad de nuestro Protectorado, halla siempre algo nuevo digno de mención y elogio. A favor de la era de paz que disfruta aquella zona, se desenvuelven actividades, viniendo las resistencias del burocratismo, tan arcaico y entorpecedor en Marruecos como en la Península.

Los indréculos y los perpetuos censores de nuestra actuación africana, no darán ya; es una realidad la vía férrea Ceuta y Tetuán. Sería curioso reproducir los juicios aventurados á raíz del concurso. Y ciertamente no faltaba motivo. La guerra ha traído tales perturbaciones á los mercados, que no bastan voluntad y dinero para obtener cuanto se desea. Parecía entonces obra de muy difícil realización. El esfuerzo y la actividad de los concesionarios allanaron los obstáculos haciendo posible lo que imposible se creía.

Desde la carretera hemos seguido atentamente el desarrollo de la línea, admirado una vez más las esbeltas estaciones, gran éxito del ingeniero Sr. Rodríguez Roda, y comprobado la importancia de las obras de fábrica. Los rieles llegan á dos kilómetros de las puertas de Tetuán, y antes que Marzo termine, podrá el Alto Comisario recorrer la línea en toda su extensión.

Hace un mes inspeccioné las obras desde Málaga á Ceuta, organizándose al efecto un convoy formado por la locomotora «Miramar» y el coche salón. La marcha fué de 35 á 40 kilómetros por hora, pudiendo conocerse el general Jordana y sus acompañantes de la solidez de la línea.

La inauguración oficial se demora hasta el cumplimiento de S. M. el Rey, el 17 del próximo Mayo, sin perjuicio de que en ese lapso de tiempo se utilice la vía férrea para facilitar el tráfico.

En pocos meses ha quedado también realizada una obra de interés municipal: el mercado cubierto.

El culto Delegado de Asuntos Indígenas señor Buigas, tuvo la iniciativa y con el entusiasmo apoyo del Alto Comisario y de la Junta de Servicios Locales se alza ya en el sitio más céntrico un vasto edificio de esbeltas líneas dotado en su interior de cuanto ha de menester un mercado moderno.

El concurso fué muy original. Se dijo á los arquitectos y constructores: disponemos de tanto terreno y de tantos miles de pesetas; hacéd proposiciones. Y en efecto, hubieron de presentarse varios proyectos, siendo aceptado el del Sr. Bellver, de clásico sabor árabe. Con un suplemento de 12 á 14.000 pesetas resultaría más típica la fachada, pues las estrecheces del presupuesto no han permitido el empleo de azulejos, que tan bien dicen en las estaciones del ferrocarril Ceuta-Tetuán.

Pronto habrá de inaugurarse y en él

venderán cómodamente sus mercancías los que lo hacen ahora al aire libre, sufriendo como el público las inclemencias del tiempo.

En el ensanche está también el nuevo hotel Alfonso XIII, punto de reunión de la sociedad tetuana viernes y domingos.

La prensa ilustrada ha publicado fotografías que permiten formar acabado juicio del gran hotel, único en el Norte de África, que envidiarían muchas grandes capitales.

El comedor es un alarde de buen gusto, con su moruna decoración; y lo mismo decimos del gran hall, salones de fiestas, lectura y el genuinamente árabe, predilecto de los europeos.

Las ochenta habitaciones son amplias, ventiladas, confortables. El mobiliario, nuevo y moderno, complace al más exigente.

Ha sido una loable idea la del hotel. Cuando el mundo vuelva á la normalidad el ferrocarril y el hotel atraerán al turismo, con beneficio positivo para los propietarios y la ciudad, digna de las solicitudes de que es objeto.

Otra novedad es el Casino Español. Vivió muchos años en un caserón de la plaza de España, hasta que una directiva emprendedora lo ha llevado al sitio más céntrico del ensanche.

El entusiasta cónsul de España, señor Laguarda, presidente del Casino, ha mostrado singular solicitud en los trabajos, y hoy puede la sociedad disfrutar de su labor.

El decorado es sencillo y elegante y el mobiliario, de estilo moderno, muy cómodo y artístico. Los servicios están perfectamente instalados.

Tetuán necesitaba un gran hotel y un gran casino para su vida social. Hoy los tiene y el viajero encuentra en uno y otro comodidades y recreos lícitos en las horas de esparcimiento.

Hacíamos al principio que la tranquilidad reina en la zona tetuana. Y así es en efecto. Ahora el servicio de protección de la carretera se reduce á unas parejas. Hace mucho tiempo no se registra ninguno de esos atentados frecuentes no ya en Marruecos, sino en la Península.

Los indígenas hacen su vida normal, concurren asiduamente á los zocos y visitan la ciudad como antes de la ocupación.

Una prueba de esa tranquilidad y del estado de ánimo de los montañeses, la tenemos en el hecho de no haber provocado la menor protesta el avance de un bloksus tres kilómetros hacia el interior de Anyers.

No hubo movilización ni alarde de fuerzas. El hecho tampoco trascendió á la población civil.

C. L.

sagrado á los colonos de Marruecos y ha de contener especiales enseñanzas é indicaciones de las que puedan sacarse gran provecho.

La labor acometida por el señor Cabrera es grande; pero seguramente sabrá llevarla á término feliz en el espacio de unos meses.

En el primer cuaderno, que acaba de aparecer, va una dedicatoria á don Rafael de Roda, Consejero de la Compañía Española de Colonización y Presidente del Consejo del Banco Hispano-Africano, y en ella consigna sus propósitos más detallados en el proemio.

Quiero hacer—dice—un libro modesto, sencillo, vulgar, inteligible para los campesinos, apropiado á las prácticas indispensables, á su inteligencia y á las necesidades del país que ha de cultivar.

Se reducirá, pues, á las prácticas que debe observar el colono agricultor de nuestro protectorado marroquí.

De esperar es que el «Tratado teórico-práctico de Agricultura», del señor Cabrera, tenga gran éxito.

Por de pronto le felicitamos por la aparición de sus primeras páginas.

LO DEL DÍA

Continuamos tocando las consecuencias del conflicto planteado en el ramo de comunicaciones.

Desde hace varios días no recibimos nuestras informaciones urgentes por la radiotelegrafía y únicamente en nuestro número de ayer hubimos de publicar un despacho expedido en Madrid el día 13.

Las impresiones del Gobierno eran optimistas, según vemos en la prensa madrileña, respecto á la posibilidad de cursar servicio acudiendo á la red telefónica y á las estaciones de telegrafía sin hilos; pero, esto no obstante, la situación para nosotros sigue siendo la misma y no sabemos cuánto ha de durar todavía, con los daños consiguientes.

Los periódicos de Madrid publican informaciones telefónicas de provincias y los de éstas hacen lo propio, sin que se hallen despachos telegráficos, lo que indica que no se ha conseguido llegar al restablecimiento de la normalidad en el orden de cosas á que nos referimos.

De desear es que el actual estado de cosas cese pronto y así nos atrevemos á esperar para bien de los intereses nacionales.

PARA LA NUEVA IGLESIA

Donativo de S. M. la Reina

Con destino á la suscripción abierta para costear los ornamentos de la nueva Iglesia del llano, la Excmo. señora de Aizpuru ha recibido de S. M. la Reina Doña Victoria un donativo de mil pesetas.

El rasgo de nuestra augusta y bella Bobarran, atenta siempre á las necesidades de su pueblo, está siendo objeto de grandes elogios.

En cuanto á las obras del nuevo templo, están muy próximas á terminarse. La cúpula ha quedado ya concluida y en la actualidad se está procediendo á las obras del interior, que se llevan á cabo con gran rapidez, al objeto de que la iglesia pueda ser entregada en los primeros días de Abril, en la fecha indicada para la inauguración por el Ilmo. Sr. Obispo de Málaga don Manuel González.

MARINAS

HOY LA MAR JUEGA

Lejos, como última cortina, la masa violada de la sierra, que confina con lo azul por una lista clara.

Más cerca, dos velas, apuntando agudas al cielo; una, luminosa, que recibe la mirada del sol; la otra, parduzca, está en la sombra, pues arriba una nube pone de la luz el estorbo pochado de su niveo algodón.

Las aguas se estremecen y rizan la sedosa superficie puntada de chispas; pero no hay olas en el cristal. El viento acaricia, no azota, y la mar juega.

Junto á la tierra el juego es más travieso. Las rocas esperan inmóviles y opacen su dureza hosca al pique que llega al asalto. El agua, blanda, es astuta y ataca al granito aprovechando toda oportunidad para llegar á lo alto. Un leve murmullo se oye en señal de la lucha, algo musical, acompaña al escarceo inocente; pero pronto las aguas se retiran vencidas. Las rocas agudas han entrado en sus entrañas verdosas; el lomo cristalino se ha roto y quedan flotando unas espumas como trozos de albos encajes, de caprichosos contornos, que poco á poco se desdibujan en borrujas un instante irisadas.

El juego se repite mil y mil veces y la mar, suave hoy, ni escarmentada ni se queja si no es con dulzura; sus ataques no valen la pena y, sin embargo, las peñas graves, adustas y vigilantes los toman, como siempre, en serio, bien armadas de puntas y de aristas y salpicadas de erizos, que adornan su cota no siempre inextinguible.

Juega el mar y ofrece á los ojos indefinible delicia. Arriba un azul vertiginoso; lejos la mancha violada de la sierra y abajo el lago agitado muellemente al soplo de una débil brisa de prima tarde y batallando, infantil, con los peñascos, que no quieren saber de bromas de la mar.

X

LA CUESTIÓN DEL DÍA

Militarización de Correos y Telégrafos

LOS PROPOSITOS - DEL GOBIERNO -

La prensa de la península llegada ayer, publica extensas informaciones relacionadas con la cuestión del día, ó sea la militarización de los servicios de Correos y Telégrafos.

De dichas informaciones se desprende que el Gobierno quería deshacerse á toda costa de las Juntas de Defensa de Telégrafos y Correos. Para ello, y después de varias deliberaciones, llegó á decidirse á la adopción de medidas extremas.

Dispuesto á ello, el Gobierno dió órdenes á todos los gobernadores civiles para que el jueves, fueran expulsados los oficiales de Telégrafos de todas las oficinas del ramo. El orden no se comunicó por telégrafo ni teléfono. A cada gobernador se le llevó desde Madrid una pareja de la Guardia civil.

Esto se llevó con tal sigilo, que nadie, excepto los ministros y los gobernadores, tuvo noticia de lo que se preparaba. Es más; hasta la media noche del miércoles no se lo dió cuenta de nada á la Dirección general de Seguridad.

REAL ORDEN SOBRE MOVILIZACION

Como saben nuestros lectores, el jueves se publicó una Real orden circular sobre movilización, en la que se dice que, con arreglo á lo prevenido en el art. 221 de la vigente ley de reclutamiento, se llama á filas á todos los individuos del cuerpo de instrucción y á los acogidos al capítulo veinte de la mencionada ley, que estén en los tres primeros años de servicio y pertenezcan á los regimientos de Ferrocarriles y Telégrafos ó desempeñen cargo ó empleo en Correos, Telégrafos y Teléfonos, ya sean del Estado, particulares, con carácter público.

Según la ley, tiene que preceder siempre este llamamiento al de la reserva activa y segunda reserva, para los cuales ya está autorizado el ministro de la Guerra.

DICE EL DUQUE DE BIVONA

El Director General de Comunicaciones señor duque de Bivona, interrogado por los periodistas sobre el conflicto actual, ha dicho lo siguiente:

—Conociendo de todos los sucesos que vienen desarrollándose desde hace un mes, y conociendo también de todos los posturas adoptadas por los telegrafistas. Estas son mostradas irreducibles, y ha sido necesario llegar adonde se ha llegado para conseguir en plazo corto el restablecimiento de la disciplina y de la normalidad. El Gobierno ha ordenado la incautación de todos los servicios de Correos y Telégrafos, y así se ha hecho.

—¿Pero es sólo incautación? Se asegura que el Gobierno ha decretado la disolución de ambos Cuerpos.

—Es disolución ó incautación. Con la primera desaparece la inmovilidad de los empleados. La segunda medida es sólo una consecuencia de la primera. El servicio de Telégrafos ha quedado suprimido totalmente; no así el de Teléfonos, sobre el que tenemos una directa intervención. La incautación se ha realizado sin novedad ninguna en toda España.

—¿Y los empleados, mejor dicho, las Juntas de defensa, qué dicen?

—No sé nada todavía; pero confío en que el patriotismo y la razón se imponerán pronto, y que pronto, en plazo brevísimo, llegaremos con esta medida á la normalidad. El restablecimiento de la disciplina es preciso, y á eso se tiende.

—¿Oree usted que se disolverán las Juntas de defensa?

—Oree que, sin que se disuelvan, el Gobierno no depondrá su actitud.

HABLA EL PRESIDENTE

DE LA JUNTA

El presidente de la Junta de Defensa de Telégrafos ha hecho á los periodistas que le han interrogado, las siguientes manifestaciones:

—Pueden ustedes asegurar que el personal ni pensó ni piensa en la huelga, y que sólo se limitaba á cumplir con el reglamento; protesta suficiente para que el Gobierno se diese cuenta de la escasez de personal y de material. La enemiga nuestra es la telefonía interurbana, pues en ella figuran consejeros de mucho empuje social.

Algunos han dicho que pretendíamos destruir los aparatos, y esto es completamente inexacto, pues lo consideramos criminal, y nada más lejos de nuestros propósitos que eso.

No tenemos duda de que el Gobierno quiere imponerse por el terror; pero nosotros estamos y estaremos tranquilos, pues no hemos faltado á nuestro deber. Si su propósito es el de que nos disolvamos, allí veremos si lo consigue; somos más de 3.000 funcionarios y el 90 por 100 está al lado de la Junta de defensa; si continuamos unidos, el Gobierno, al dejarnos cesantes, tendrá que sustituirnos y él verá cómo lo consigue.

y salen de Málaga, son transmitidas por la estación radiotelegráfica establecida en el Paseo de la Florida, que, se halla servida por Ingenieros del Ejército.

Los despachos son transmitidos ó recibidos, respectivamente, siguiendo las estaciones Carabanchel (Madrid), Tetuán (Marruecos), Málaga.

En la Central de Teléfonos se hace una labor intensa.

Algunos empleados de Telégrafos se han negado á firmar el acta de adhesión, al ser requeridos por el general Berenguer.

En cambio, según los periódicos, todos los empleados de Correos han firmado su conformidad con la disolución de la Junta de Defensa regional, hallándose dispuestos á cumplir fielmente su cometido.

En Melilla

FIDELIDAD AL COMPROMISO. ACTITUD CORRECTA. EN CORREOS Y TELEGRAFOS

Los jefes y oficiales de los cuerpos de Telégrafos y Correos fueron citados por el Excmo. señor Comandante General, cumpliendo órdenes del Gobierno.

Hubo unanimidad en mantenerse fieles á las respectivas juntas de defensa, en virtud de la palabra empeñada con los compañeros y persistirán, en tanto no reciban de la superior órdenes en contrario.

En Correos el servicio se hace normalmente, pues la autoridad militar no ha decretado todavía la incautación de las oficinas.

Lo mismo ocurre en telégrafos, pues la única comunicación con la Península es la estación radiotelegráfica, á cargo de los ingenieros militares.

Anoche se decía que de aquellas oficinas se posesionará el cuerpo de Intendencia y de las de telégrafos los ingenieros militares. Los oficiales de Correos y Telégrafos observan una actitud correctísima.

SIN NOTICIAS

Es una incógnita lo que sucede allende el Estrecho.

La expectación es enorme y sin embargo, resulta imposible satisfacerla.

EN LA JUNTA DE ARBITRIOS

LA SESION DE AYER

A las nueve de la mañana de ayer reunió, presidida por el general Monteverde, la Junta de Arbitrios.

Tenía por objeto la sesión proceder á la última rectificación y al cierre del alistamiento del actual reemplazo.

Presentáronse cerca de cincuenta excepciones, examinándose gran número de excepciones.

En esta labor auxilió al oficial mayor señor Sanabria durante la sesión, la sección de quintas que dirige el señor Castillo y otros oficiales de otras secciones.

La sesión terminó cerca de la una de la tarde.



RADIOGRAMAS

recibidos anoche con gran retraso, que por su gran interés me decidí á publicarlos.

«ALBONSO» MIL.—Velada Cuadro Artístico Ateneo, joven Queca revolvió actorazo cuerpo entero. Amigos admiradores proyectan su honor almuerzo.

«BARRIO REAL».—Producido regocijo extraordinario medidas seguridad adoptado don Gerardo impedir rateros «mixtos» sigan respetos campados.

«MELILLA».—Como harineros siguen burlescos tasa, vendiendo furtivamente todas harinas más caras, probable cierre almacenes, fuertes multas, amenazas impedir sigan comercio ejerciendo algunos plaza.

«TEATRO ALFONSO».—Maestro Sanz ezejado expele babas, causa chiflidos, regaños esposo cantatriz Sara. Témese surja incidente la noche menos pensada.

«MADRID».—Alto personalo preguntado si Gobierno atenderá conclusiones leyó Castro coliseo, contestó.—Pueblo Melilla pierde igualmente tiempo.

«SEGANCA».—Moros concurren zocos mercados región dirigen censura Martos ayer tarde censuró Junta Arbitral acordara subir azucar plion.

«MELILLA».—Dice Boix ofrecido padre Acosta donado con destino nueva iglesia campana gorda, si telegrafistas paro cuatro semanas prolongan.

P. Pillo.

DE SOCIEDAD

De la Península regresaron, con su señora don José Fresnedo; con sus hijos don Manuel Ramírez y don Francisco Muñoz, y con su señora madre, D. José Sancristóbal.

Restablecido ha podido abandonar el lecho el mozoísimo hijo menor de los señores de Ardizzone (don Juaz).

A las nueve de la mañana de ayer tuvo lugar la ceremonia de la circuncisión del niño Samuel, hijo de los señores de Levy (don Isaac A.).

La ceremonia fué muy concurrida, siendo espléndidamente obsequiados los invitados á ella.

En la tarde de ayer improvisó en el local del Ateneo Literario animado baile, que resultó muy brillante.

Asistieron muy bellas damitas.

Las noticias que de Madrid se reciben acerca del estado de la señora madre del comandante Garós Boix, son muy satisfactorias.

La enferma ha pedido abandonar el lecho.

Mañana festividad de San José, celebran sus días distinguidas damas y queridos amigos nuestros.

Por anticipado les enviamos nuestra felicitación.

En 4.ª plana nuestro boletín

MEDIDA PLAUSIBLE

La vigilancia en los barrios

A propuesta del jefe de Policía el Comandante General ha tenido el excelente acuerdo de ordenar que á partir de ayer domingo día 17, sea reforzada ampliamente la vigilancia nocturna en los barrios exteriores.

En ella tomarán parte, además de un número mayor de serenos, otros elementos, con lo que la seguridad será más completa y difícil la comisión de atentados contra la propiedad.

Sólo elegios merece tal medida, pues de algún tiempo á esta parte la seguridad en los barrios dejaba bastante que desear por la oscuridad y el pequeño número de vigilantes.

OTRA OBRA DE CABRERA

«Tratado teórico-práctico de agricultura»

El entusiasta escritor, alma de la revista «Pro Patria» don Francisco de A. Cabrera, nuestro respetable compañero, ha dado comienzo á la publicación de una nueva obra, cuyo título va por cabeza de estas líneas y denota su interés.

Se reconocerá que este sube de punto, cuando se diga que se trata de un libro con-

Información telefónica, reexpedida por correo

NOTICIAS DIVERSAS

Firma de Fomento

MADRID.—Se han firmado los siguientes decretos del departamento de Fomento:

Disponiendo que los funcionarios de Fomento no sean jubilados hasta que presten servicios bastantes para devengar derechos pasivos, aprobando el reglamento definitivo por que regirán las cámaras de Fomento.

Firma de Marina

MADRID.—Disponiendo, cese en la Comandancia del Apostadero de Cádiz, el vicealmirante señor Miranda, nombrándole comandante general de la escuadra de instrucción.

Nombrando comandante del Apostadero de Cádiz al vicealmirante don Gabriel Antón, al cual cesa como segundo jefe del Estado Mayor Central.

En la Casa del Pueblo

Los asuntos de actualidad

MADRID.—En la Casa del Pueblo se reunieron las juntas directivas de las sociedades obreras y tuvieron amplia deliberación acerca de los sucesos de actualidad.

Acordaron reclamar que las Cortes aprueben la amnistía con prioridad a todos los asuntos.

Que se derroquen los decretos publicados y que se dicten otros.

Que se libere a las Juntas obreras y que se restablezcan las garantías constitucionales en Barcelona.

También acordaron solidarizarse con las Juntas de Correos y Telégrafos.

El anticipo a la prensa

MADRID.—Se reunió el Consejo de Estado, acordando informar favorablemente un crédito de un millón trescientas mil pesetas para obras públicas en Canarias.

También se reformó la prórroga del anticipo reintegrable a la prensa, basándose en el voto particular de Oumga que proponía se autorizara al Gobierno para concederlo ó negarlo.

En la primera votación hubo empate, y la segunda la decidió el voto del presidente.

El escaño de Alba

MADRID.—El señor Alba ha elegido el escaño que ocupará en el Congreso. Está muy cerca del de Cambó, y es el que ocupó muchos años Castelar.

Varias conferencias

MADRID.—El jefe del Gobierno estuvo por la tarde en la Presidencia.

Allí recibió las visitas de los ministros de Hacienda, Fomento é Instrucción pública, quienes le informaron de las entrevistas que habían celebrado por la mañana con las respectivas Juntas de defensa aprobadas de la disolución.

También le visitó el gobernador de Barcelona.

Homenaje á Silvela

MADRID.—En la redacción de «La Mañana» celebróse el homenaje de los periodistas de Madrid en honor de don Luis Silvela.

Esto fué muy felicitado por numerosos periodistas que llenaban la redacción.

Fueron obsequiados con un espléndido lunch.

Las mesas de las Cámaras

MADRID.—Mañana firmará el Rey los nombramientos de la mesa del Senado. Romanones presentará candidatos para una vicepresidencia del Congreso y una secretaria.

Para la primera Aura Boronet y para la segunda el marqués de Villabrájima, hijo de Romanones.

Para los internados

MADRID.—El señor García Prieto ha enviado al ministerio de Hacienda una petición de crédito de cuatro millones de pesetas para gastos de los alemanes internados en España.

Vapor español torpedeado

MADRID.—Se han recibido de Bilbao detalles referentes al torpedeamiento del vapor de aquella matrícula «Cristina».

El buque traía para Bilbao 3.000 toneladas de carbón, con destino á los Altos Hornos.

Los tripulantes que murieron se llamaban Francisco Expósito y Raimundo Rivas, fogoneros; Antonio Aleda, palero, y Javier Galdo, camarero.

Los veintidós tripulantes restantes se salvaron.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

La guerra aérea

Ciento veinte aviones en seis días

LONDRES.—La actividad de la aviación en el frente Occidental ha adquirida importancia.

El total de aviones abatidos en seis días por los aviadores británicos ha sido el de ciento veinte.

Una explosión

PARIS.—Esta tarde á las dos se escuchó una tremenda explosión que hizo temblar los edificios.

Lo único que se sabe es que el suceso había ocurrido en Saint Denis, resultando quince muertos.

Movimiento de tropas

LONDRES.—El corresponsal del «Morning Post» en Amsterdam telegrafía que en Bélgica se han señalado en estos días importantes movimientos de tropas.

Agrega que han pasado trenes de municiones con destino al frente Occidental.

Colisión marítima

Veinte ahogados

LONDRES.—El vapor «Rathmore», ha chocado en el Atlántico con un barco de guerra.

De resultas del choque, quedó averiado.

Seiscientos soldados que formaban parte del pasaje han sido transportados á Kingstown por varios contratorpederos.

Faltan, sin embargo 86 pasajeros.

El vapor ha sido remolcado hasta Dublín.

Cierre de una frontera

COPENHAGUE.—Acaba de ser cerrada la frontera holandesa.

Esta medida parece estar relacionada con los movimientos de tropas señalados en Bélgica.

La quinta de 1900

ROMA.—«La Tribuna» da cuenta de haber sido llamada la quinta de 1900.

Esta quinta será inmediatamente equipada.

Petición de indemnización

BERNA.—El consejo federal ha pedido indemnizaciones á Alemania con motivo del torpedeamiento del vapor español «Sardisero» que conducía trigo con destino á Suiza.

El consejo ha solicitado la apertura de una información.

América y los aliados

WASHINGTON.—Respecto á los anticipos hechos á los aliados, el aumento del tipo de interés de 5 por 100, es debido á que el Gobierno paga ese interés en los empréstitos hechos al pueblo americano.

La diferencia de 1/2 por 100 de la tasa del préstamo sirve solamente para cubrir los gastos de percepción.

La Argentina y Alemania

NEW YORK.—El «New York Times» anuncia que imminente la ruptura definitiva de la República Argentina con Alemania.

El último torpedeo del barco argentino «Mimom Liviondo», hace algunas semanas, á pesar de los compromisos solemnemente de Alemania, es la última gota de agua que parece rebosará el vaso y la Argentina entera está convenida de que no hay nada que esperar de las promesas alemanas.

El mismo periódico dice que es dudooso que la Argentina siga el ejemplo del Brasil y entre también en guerra, pero puede mostrar sus simpatías por los aliados expidiéndoles en cantidades importantes víveres, principalmente el trigo.

Más de una explosión

PARIS.—Según las últimas noticias, la cifra exacta de muertos en la explosión de Courneuve, es de treinta.

Se han adoptado medidas con gran rapidez para que en las fábricas vecinas se reanude el trabajo.

Los prisioneros de guerra

BERNA.—La «Gaceta del Rhin» de Westfalia declara que en el tratado de paz firmado con Rusia, no se haya reglado con más precisión la suerte de los prisioneros de guerra.

Habría debido inscribirse en el tratado la cláusula en virtud de la cual no se retengan prisioneros de guerra alemanes internados en Rusia no hayan sido repatriados.

El periódico dice, que de los 200.000 soldados alemanes caídos en las manos de los rusos, 100.000 han sido transportados á Siberia, especialmente á la Siberia oriental.

Hay además, de 4 á 5.000 oficiales alemanes; se teme que estos soldados y oficiales caigan pronto en poder de los japoneses.

La «Gaceta del Rhin», de Westfalia, acusa al ministerio de la Guerra de haberse desinteresado de la suerte de estos prisioneros, cuya mayor parte hubiese podido combatir nuevamente en las trincheras alemanas.

Informes de la guerra

Partes franceses

PARIS.—Despacho oficial de la tarde: los belgas han extendido su frente 40 kilómetros por el frente de Niuport, al Oeste, y por el de Barehland, el Sur.

En Fretobal atacaron los franceses, haciendo 42 prisioneros, con una ametralladora.

Al mismo tiempo otros destacamentos penetraron en las líneas alemanas al Norte de Blond, regresando con prisioneros.

Un golpe de mano enemigo en Massige fué rechazado.

En el sector de Montpen Yoin hubo actividad de la artillería.

Despacho oficial de la noche: Lucha de la artillería en el conjunto del frente, especialmente en el Mosa, Lorena, al Oeste de Tames, donde rechazamos una tentativa enemiga, cogiendo prisioneros.

Nuestros aviones lanzaron cinco mil kilos de explosivos sobre diversas estaciones y acantonamientos enemigos.

De Oriente: al N. E. de Monastir los franceses penetraron en trincheras ene-

migas, viéndose que habían sido evacuados.

En todos los sectores alrededor de Monastir hubo gran actividad de la artillería.

Libróse diversos combates cerca del Struma.

Parte alemán

BERLIN (oficial).—Mediana actividad de la artillería en varios sectores.

Contra nuestras posiciones al N. O. y S. de Prosen se hizo potente fuego de artillería.

Al N. de Monrovi, fracasaron movimientos enemigos.

Cafusco vive en el Mosa.

De Oriente: Partidas enemigas que amenazaban al ferrocarril de Ukraina, fueron dispersadas en diversos combates.

Ocupamos Ibappeleth.

Informes italianos

ROMA.—En el conjunto del frente hubo ligera actividad de los combatientes.

Lucha violenta de artillería al S. de Montello y bajo Piave.

Parte inglés

LONDRES.—En un golpe de mano contra las líneas enemigas al Oeste de Villiers hicieron prisioneros.

Al S. E. y S. de Cambay rechazamos raids enemigos.

Igualmente al S. de Armistiers y Mesines y camino de Menin.

Del conflicto de Telégrafos

Habla García Prieto. Confianza del Gobierno.

MADRID.—A la hora de costumbre, el señor García Prieto recibió á los periodistas que le interrogaron acerca del asunto del día.

«Pocas noticias tengo que comunicar á ustedes», dijo el marqués de Albuera. «No hay nada nuevo, aparte de lo que ya refiere la prensa.»

En toda España, ha tenido lugar la militarización de todos los servicios telegráficos.

El Gobierno, no ha tenido más remedio que adoptar esa medida, pues no era posible que un servicio tan importante y cuyo retraso producía incalculables daños en los intereses y aún en los afectos y necesidades de los españoles, continuase un momento más prestándose en la forma que venía haciéndose y que ha habido que remediar por los medios de que el Gobierno dispone tan pronto ha terminado el período electoral.

El Gobierno espera—añadió—que la senesca y el patriotismo, tantas veces probado, de los funcionarios del Cuerpo de Telégrafos y la buena disposición en que el Gobierno se encuentra para afrontar en las Cortes, con la posible urgencia, las reformas y mejoras que son indispensables en el personal y material de Telégrafos, se llegue pronto á una solución satisfactoria, toda vez que el Gobierno al militarizar el servicio ha respondido solamente á necesidades de interés público y á su deber de procurar la pronta y libre comunicación en España.»

El jefe del Gobierno, se mostró optimista respecto al final del actual conflicto.

No se disuelve el Cuerpo

MADRID.—A pesar de cuanto los ministros afirman en contrario rumorea que el Cuerpo de Telégrafos sería disuelto.

El Sr. García Prieto, ha desmentido rotundamente este rumor.

Afirmó que el Gobierno no ha pensado ni por un momento en disolver el Cuerpo y si únicamente en militarizar los servicios, como ha hecho, hasta normalizar la situación.

Consejo de Ministros

MADRID.—En la Presidencia, se celebró Consejo de Ministros para tratar diversos asuntos, especialmente el mensaje de la Corona.

La reunión fué larga, tratándose ampliamente todos los asuntos.

El ministro de Fomento, entregó al señor García Prieto las notas referentes al mensaje de la Corona y que afectan á su departamento.

Se aprobaron numerosos expedientes de los departamentos de Fomento y Hacienda.

Se cambiaron impresiones sobre el actual conflicto y se aprobaron diversas medidas.

El ministro de Hacienda presentó y fueron aprobados, varios expedientes sobre mejoras para el personal de su departamento.

Al salir el conde de Caralt de la Presidencia, una vez terminado el Consejo, fué interrogado por los reporters.

Los periodistas preguntaron al ministro si el personal de Hacienda se declararía en huelga.

El conde de Caralt, contestó: «Eso sería faltar á la palabra que me han dado de esperar á que el Gobierno presente los proyectos de mejora.»

Por lo tanto, si tomasen otra actitud, yo me consideraría relevado de todo compromiso.»

El trabajo en Telégrafos. Felicitación del ministro.

MADRID.—El inspector general de Telégrafos, don Eduardo Estelza, ha comunicado al ministro de la Gobernación que la aglomeración del servicio es enorme.

El personal trabaja con denuevo, atendiendo con toda la premura posible á la comunicaciones.

El retraso mayor era con Barcelona, de unas ocho horas, pero á las ocho de la mañana todas las líneas quedaron á cero.

Bahamonde le rogó que felicitará á dicho personal por sus meritorios servicios.

En Fomento. El ministro y las Juntas de Defensa.

MADRID.—El ministro de Fomento celebró una larga entrevista con los individuos de la Junta de Defensa de aquel departamento.

El señor Alcalá Zamora dirigió un discurso exhortandoles á someterse y á acatar la disciplina.

Explicó el alcance de la disposición publicada en la «Gaceta», y que por altos deberes, se ha visto obligado á cumplir el Gobierno.

Prometió que habrá mejoras en el personal, pero manifestó que será inexorable en el cumplimiento de la Real orden.

Entre los individuos de la Junta, causaron vacilación las palabras del señor Alcalá Zamora.

El presidente dijo que en la asamblea últimamente celebrada acordaron espontáneamente disolver las Juntas, constituyendo una Mutuosidad para mejora y enseñanza del personal y legalmente constituida.

Pensaban haberlo comunicado al ministro, pero no llegaron a verlo.

Si se hubieran visto se habrían evitado esas Reales ordenes.

Desearon hacer constar que ellos se habían adherido á los deseos del Gobierno.

El ministro les pidió el Reglamento, para conocerlo.

Al salir la Junta del despacho de Alcalá Zamora, guardábase casi todo el personal del Ministerio, que la aplaudió con gran entusiasmo.

Carbón barato

Cok en bolás á 100 pesetas tonelada. En 10 espaldas de 20 kilos nota 240 pesetas (véase anuncio).

Vegetal en bolás á 100 pesetas tonelada. En espaldas de 25 kilos nota á 120 pesetas.

CARBONIFERA DEL RIF

Conde de Alcaudete, 2. Zona Industrial.

Buzón de avisos para el servicio á domicilio sin aumento de precios O'DONELL 41 (Farmacia Militar) 37 a

Gran Liquidación

de preciosas joyas y relojes, cadenas de oro fino al peso, Bolgas de plata. Todo á mitad de su valor.

Últimos días de liquidación

Alfonso XIII, núm. 15, esquina á Chacel

SE TRASPASA EL LOCAL

DEPÓSITO

de aceites al por mayor

Rarrillo Hermanos y C.

(S. en C.)

GENERAL MARINA, NÚM. 9

Servicio á domicilio

ACADEMIA DE SEÑORITAS

BAJO LA DIRECCION DE LAS SEÑORITAS

Concha Alpuente y Santos

Labores fantasma, rafia, pintura y dibujo

O'Donnell, 16, pral., izqda.

PLAZA Y CAMPO

En la tarde ayer víéronse muy animados los courts de lawn tennis de la Hipica.

Organizáronse reñidos partidos por couples de señoritas y caballeros.

Asistieron muy bellas damitas y distinguidas damas.

De la Península regresó el párroco don Miguel Acosta.

Esta tarde, á las cinco, se reunirá, presidida por el general Monteverde, la Junta Arbitral de Substancias.

Asistirán varios comerciantes, que han sido convocados con objeto de emitir su opinión acerca del establecimiento de stock.

Hemos recibido un atento B. L. M. del coronel del regimiento de Melilla don José Ruibal, invitándonos á la función que habrá de celebrarse dicho cuerpo esta tarde, á las seis y media, en el salón Kursaal, con arreglo al programa que ayer publicamos.

Agradecemos al coronel Ruibal su atención.

Guarda cama el funcionario de la Junta de Arbitrios don Joaquín Mora.

El próximo día 28 se reunirá, presidida por el general Aizpuru, la Junta de Fomento.

En esa sesión se tratará del empréstito de dicha corporación, examinándose el dictamen de la comisión que á ese efecto se nombró.

Con gran afluencia de indígenas celebróse el zoco del Had, de Beni-Sicar.

La bonadad del día contribuyó á que asistieran varias conocidas familias de la plaza.

Los precios continúan lo mismo que la pasada semana.

En la tarde de ayer suspendió su salida el cañonero «Doña María de Molina».

Según tenemos entendido, el miércoles próximo se procederá á la apertura de la nueva calle prolongación de la de Prim.

La construcción de aceras en la calle de Sor Josefina ha dado ya comienzo.

El «Vicente Puchol» llegado en la mañana de ayer de Málaga trajo á su bordo varios arados con destino á colonos del interior.

Dichos aparatos agrícolas son de sistema Howard, con triple vertedera y avanzarán de acero.

Procedente de Torrevieja ancló en la rada el land «Guerrero», conduciendo á su bordo importante cargamento de sal.

Las reformas militares

BASE 7.^a

Administración central y regional

a) La Administración central y regional se reorganizará, atendiendo, con espíritu descentralizador, al más rápido despacho de los asuntos.

Administración central

b) Partiendo de esta base la Administración central del Ejército estará constituida por los siguientes Centros y organismos. Ministerio de la Guerra.

Estado Mayor Central.

Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Comandancia General del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos.

Dirección General de Carabineros.

Dirección General de la Guardia Civil.

Comandancia General del Cuerpo y Cuartel de Irregulares.

Vicariato General Castellano.

c) Se autoriza al Ministro de la Guerra para modificar, sin aumento de gastos, la organización del Ministerio, agrupando sus asuntos por conceptos generales, á fin de que utilizando el personal de las distintas Armas y Cuerpos, y teniendo en cuenta la existencia del Estado Mayor Central y las modificaciones que se establecen por el presente Decreto, se simplifiquen los trámites burocráticos, con economía de trabajo y personal.

A reserva, sin embargo, de lo que en su día resuelva el ministro de la Guerra en virtud de esta autorización, el Ministerio se compondrá de:

Subsecretaría.

Sección de Infantería.

Idem de Caballería.

Idem de Artillería.

Idem de Ingenieros.

Idem de Sanidad Militar.

Idem de Justicia y Asuntos generales.

Idem de Instrucción, Reclutamiento y Cuerpos diversos.

Intendencia General Militar.

Sección de Intervención.

Idem de Oría Caballar y Remonta.

Sección y Dirección de Aeronáutica Militar.

La Subsecretaría estará á cargo de un general de división, y al frente de cada una de las Secciones habrá un general de brigada, siendo jefes de las cinco primeras: de la Intendencia y de la Sección de Intervención, generales ó sus asimilados, procedentes del Arma ó Cuerpo respectivo; de la de Justicia, uno del Cuerpo de Estado Mayor; de la de Instrucción, otro de Infantería; de la de Oría Caballar, otro de Caballería; de la de Aeronáutica uno de Ingenieros.

d) El Estado Mayor Central seguirá organizado con arreglo al Real decreto de su constitución de 24 de Enero de 1916, con las modificaciones que para su organización y trámite en los asuntos que le competen establece el de 21 de enero del corriente año. Dicho Centro dependerán ó se relacionarán con él, con la autorización del ministro de la Guerra, las Juntas, Comisiones, Escuelas, Centros y servicios que sean necesarios para los peculiares fines de su cometido.

e) El Consejo Supremo de Guerra y Marina, las Direcciones generales de Carabineros y Guardia Civil, el Vicariato General Castellano y la Comandancia general del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos conservarán su forma actual, con las modificaciones que en esta base se establecen para el último de dichos organismos.

f) Dependerán de la Administración Central, para los restantes fines de su cometido, los siguientes centros y establecimientos:

Escuela Superior de Guerra y Académias de las diferentes armas y cuerpos.

Depósito de la Guerra.

Escuela Central de Tiro.

Escuela de Equitación.

Colegios de Huérfanos.

Colegios de Guardias civiles y Carabineros jóvenes.

Museos del Ejército.

Establecimientos de Industria militar á cargo del Arma del Artillería.

Taller de precisión de Artillería.

Talleres del material de Ingenieros.

Centro Electrotécnico de Ingenieros, en el que se refundirá el Laboratorio.

Establecimiento Central de Intendencia, en el que se refundirá el centro técnico correspondiente.

Fábricas de substancias á cargo del Cuerpo de Intendencia.

Instituto de Higiene Militar.

Laboratorio Central de medicamentos.

Parque Central de Sanidad Militar.

Archivo general militar.

g) Se autoriza al ministro de la Guerra para que, oyendo al Estado Mayor Central, modifique la actual organización del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos, en el sentido de que los oficiales mayores sigan perteneciendo al Arma ó Cuerpo de que procedan.

La Casa Militar de Su Majestad el Rey seguirá organizada como en la actualidad.

h) Igualmente quedará autorizado el ministro de la Guerra para declarar la extinción del Cuerpo de Equitación Militar, respetando los derechos adquiridos y pasando sus funciones en las Armas de Caballería y Artillería á los oficiales de los escuadrones y baterías, y creando para que preste los servicios del actual de Equitación en los restantes cuerpos y organismos, otro subalterno, denominado de Picadores del Ejército.

i) La remonta general del Ejército seguirá como hasta hoy á cargo del Arma de Caballería, con la excepción del ganado mular y el propio de su Arma, que dependerá de Artillería.

j) Cuando el presupuesto lo consienta se harán en los Establecimientos de Remonta y Oría Caballar reformas orgánicas que, como la substitución del personal militar por el civil, el establecimiento de dehesas propias del Estado y el aumento de yeguas, redunden en beneficio de los servicios y economía de su gestión.

Se constituirán depósitos regionales de remonta y doma, de donde extraerán caballos los jefes y oficiales que no formen parte de cuerpos montados y torgan derecho á caballo.

Un depósito central proporcionará los que anualmente correspondan á los cuerpos de Ingenieros, Intendencia, Sanidad Militar, Guardia Civil y Carabineros, que, como los restantes del Ejército, se remontan aumentando á un noveno la gratificación de remonta, por ser insuficiente la de un décimo. En cambio, la de un quinto consignada para Africa se rebajará hasta un séptimo.

k) Las Brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor y el Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares serán reformados, para hacerlos más armónicos con sus cometidos, cuando lo juzgue oportuno el Ministro de la Guerra, conservándose los derechos adquiridos al personal existente de ambos cuerpos.

l) Para atender al municionamiento del Ejército se constituirá un parque central, ocho regionales, y los de ejército y división que se estimen necesarios para atender á tan importante misión.

Se crearán los parques del Ejército, Plaza Sitio y de Reserva de Ingenieros que el material disponible permita organizar.

El Establecimiento Central de Intendencia y el Parque Central de Sanidad constituirán núcleos que sirvan de base para la organización de los parques de ejército de Intendencia y Sanidad que sea necesario crear en caso de movilización.

Administración regional

m) Cada una de las ocho regiones militares de la Península, así como Baleares y Canarias, constituirá una Capitana General, á cuyo frente y con la denominación de «Capitán General de... Región», habrá un Capitán General ó Teniente General, que ejercerá el mando en su región, la jurisdicción de guerra, la inspección administrativa y militar de las fuerzas del Ejército de primera y segunda línea y del territorial en la región, y la de todos los servicios y establecimientos que en ella existan y que no dependan directamente de la Administración Central.

n) Cada región corresponderán tantas zonas de reclutamiento y reserva como provincias, constituyendo así la organización provincial la base para la movilización.

En cada provincia habrá un oficial general ó jefe, con la denominación de «Gobernador Militar de la provincia, quien, bajo la dependencia y por delegación del Capitán General de la región, ejercerá en ellas el mando territorial y tendrá la dirección del servicio de estadística y requisición de ganado y carretes, que desempeñarán los delegados actuales de las Juntas provinciales del censo del ganado caballar mular del Reino.

o) Cada Capitana General comprenderá dos secciones: la primera, de Estado Mayor con personal de este Cuerpo, tendrá el carácter de Cuartel General de Ejército, y la segunda, de «Contabilidad y Asuntos generales», estará en relación directa con los cuerpos y dependencias en lo relativo á contabilidad, administración, vestuario, equipo, clase de tropas, clases pasivas y pensiones.

p) Cada región militar tendrá, dependiente del Capitán General, los organismos de Estado Mayor, Artillería, Ingenieros, Intendencia, Sanidad, Auditoría de Guerra, Clero Castellano, Intervención y Veterinaria Militar, que sean necesarios para la dirección y enlace de los respectivos servicios.

q) Se suprimen las actuales Subinspecciones de tropas. Los Generales de división y de brigada, serán, bajo la autoridad del Capitán general, los inspectores natos de sus tropas y sus jefes directores en lo que atañe á instrucción y ejercicios.

En las plazas donde existan fuerzas destacadas de una división, los Gobernadores militares asumirán las funciones del Comandante general divisionario.

r) Se faculta al ministro de la Guerra, para instituir gradualmente las inspecciones de instrucción en todas las Armas y Cuerpos, cuando lo aconsejen las circunstancias.

s) Desde tiempo de paz se tendrán nombrados los cuadros de pie de guerra de la oficialidad de todas las unidades de los ejércitos de segunda línea y territorial, utilizando para ello el personal que al movilizarse el Ejército resultare sobrante en la Administración Central y Regional, el personal en reserva que reúna condiciones para el mando y la oficialidad de complemento.

t) Quedarán asignados permanente al mando de las unidades superiores de los mencionados ejércitos de segunda línea y territorial, los Generales en situación de primera reserva, y á falta de éstos, los de segunda que tengan condiciones de aptitud. En caso de movilización general substituirán al Capitán General de la región que fuere designado para el mando de un Ejército, un Teniente General de la primera reserva.

u) Quedarán asignados permanente al mando de las unidades superiores de los mencionados ejércitos de segunda línea y territorial, los Generales en situación de primera reserva, y á falta de éstos, los de segunda que tengan condiciones de aptitud. En caso de movilización general substituirán al Capitán General de la región que fuere designado para el mando de un Ejército, un Teniente General de la primera reserva.

v) Quedarán asignados permanente al mando de las unidades superiores de los mencionados ejércitos de segunda línea y territorial, los Generales en situación de primera reserva, y á falta de éstos, los de segunda que tengan condiciones de aptitud. En caso de movilización general substituirán al Capitán General de la región que fuere designado para el mando de un Ejército, un Teniente General de la primera reserva.

w) Quedarán asignados permanente al mando de las unidades superiores de los mencionados ejércitos de segunda línea y territorial, los Generales en situación de primera reserva, y á falta de éstos, los de segunda que tengan condiciones de aptitud. En caso de movilización general substituirán al Capitán General de la región que fuere designado para el mando de un Ejército, un Teniente General de la primera reserva.

x) Quedarán asignados permanente al mando de las unidades superiores de los mencionados ejércitos de segunda línea y territorial, los Generales en situación de primera reserva, y á falta de éstos, los de segunda que tengan condiciones de aptitud. En caso de movilización general substituirán al Capitán General de la región que fuere designado para el mando de un Ejército, un Teniente General de la primera reserva.

ALCOHOL

desnaturalizado

PTAS. 240 LITRO

L. ESCAÑO CAPARROS

García Cabrelles, 18 (antes Cauce).

1458-b

Villaza

El agua mejor para mesa. Intalible para el estómago.

DEPOSITO

GENERAL BUCETA, 1, planta baja.

120-a

INFORMACIONES DEL MOMENTO

LA APERTURA DE CORTES

(DE NUESTROS COLABORADORES)

La actualidad, ama y señora nuestra y de todos los periodistas que quieren servir la curiosidad de sus amables lectores, nos tiene aferrados estos días a los temas políticos, siquiera en estas líneas apenas a todo comentario, sólo hagamos información amena, ó por lo menos lo pretendamos.

Y como ya está ahí, tras la puerta del día diez y ocho la apertura del Parlamento, de cuya actuación se esperan muchas y grandes cosas, más sensacionales que útiles, vamos a ocuparnos de esa solemnidad, por si ustedes gustan recordar algunos curiosos detalles.

Como para, las sesiones regias de apertura se van turnando las dos Cámaras esta vez le corresponde el turno al Senado. Allí se reúnen diputados y senadores todos los Ministros y los grandes de España que constituyen la ocnitiva de los Reyes é Infantes. De como se verifica la sesión no hay para qué hablar pues lo habrá leído ustedes muchas veces, por muy pocos que sean los años que cuenten, ya que, por desgracia de todos y para mayor irri del régimen parlamentario, sobre todo en estos últimos tiempos las Cortes no sólo no duran el tiempo legal, ó sean cinco años, sino que casi mueren siete meses, como les ocurrió á las pasadas, y como tal vez les ocurra á las presentes.

Pero si hemos de recoger algunos detalles curiosos. Por ejemplo lo que se refiere á la presidencia interior, que es ocupada al comenzar la sesión por el diputado que haya entregado su acta el primero en la secretaría del Congreso, y después por el diputado de más edad, que es el que preside todas las votaciones hasta constituir la mesa interior que actúa en los debates sobre actas hasta la definitiva constitución. Esta mesa interior es la misma que luego ha de actuar en definitiva.

Para satisfacer la vanidad, pequeña vanidad por efímero de su condición de ser presidente del Congreso y ocupar la alta poltrona parlamentaria, hay muchos diputados que se despepitan por llegar con su acta á una de caballo... de automóvil.

El madrugador de este año, don Adelaido Rodríguez, es representante en Cortes por el distrito de Osaña, y tiene el defecto visible de ser cojo, tan cojo que le falta entera una pierna.

Pero el buen don Adelaido nos ha demostrado que es un hecho cuanto afirma el refrán español de «que más pronto se pilla á un embustero que á un cojo» y también que para correr en política no hacen falta las piernas de un futbolista pues basta tener l s de Romanones.

Acorda de la presidencia de handisp, oia contar ayer al señor Villanueva una anécdota curiosa. En por e año 1889, cuando el cristianismo de Martos ardía en todo su furor. Era presidente del Consejo Sagasta y quiso que un amigo suyo Marchan, que era viejo el año 66 ocupase la presidencia de edad. Comenzada la sesión Sagasta comenzó á armar una dala suya y cada vez que decía la palabra el pobre señor Marchan se llevaba las manos á la cabeza y ponía un gesto de pena tan grande que todos estaban muertos de risa. A pesar de sus muchos años pasó el sermón. El señor Alonso Martínez fué elegido presidente y tuvo una votación luciférsima.

En los últimos años ha presidido la sesión preparatoria el señor Corrochero. Este año en cuanto cese en su fmgz cuando don Adelaido entrará en funciones el señor Atria Boronat.

Desearíamos al señor Rodríguez un feliz asiento en la poltrona presidencial para que no se diga que las Cortes, como siempre seguramente las superstitiosas que la legislatura ha entrado con mala pata y... Matamala.

Miguel España.

Marzo 13, Madrid.

DR. REDONDO FLORES

Consulta de Medicina General y enfermedades de los niños

Análisis de sangre, orina, esputos, etc. etc. Suero diagnóstico. Elaboración de auto-vacunas. Vacunación científica, zutivariables, antirrábica, zutipestosa, etc.

HORAS DE 3 A 5

Arturo Reyes, número 5, principal, izquierda. 24-a

Gran sastrería-Ricardo Fius

Trajes y gabanes UNIFORMES MILITARES Pelizos, capotas, etc.

Ateneo XIII, 6.-Teléfono 22 MELILLA

Cirujano-dentista EUSEBIO MOLANCHE

CONSULTA de 10 a 12 y de 3 a 6

CONSEJERÍA DE SANIDAD O'DONELL, 18, principal.

-DR. SANCHO MIÑANG- MEDICINA GENERAL

CONSULTA DE 3 A 5 Miguel Zazo, 21, pral. dcha.

CONSULTORIO MÉDICO DE 11 A 1 EN EL BARRIO REAL

Calle Real, 6, bajo. 602-a

La Pajarita

General Marina, 2. Teléfono 313.

NOTA DE PRECIOS

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Arroz Bouillo, Lomo embuchado, Alubias pías, etc.

Fernando Cano y Díaz

Depositario-pagador de Hacienda

Se ofrece como habilitado de Clases pasivas á los señores pensionistas de esta plaza y de su territorio, con motivo de la resolución dictada por el Ministerio de Hacienda, acordando el pago en Melilla á las referidas clases.

Aonso Martín, 17, 1.º lgda. D. de 10 á 5 los días laborables y de 11 á 1 los festivos.

Dr. Camuñez

ENFERMEDADES DE LA PIEL. SIFILIS ETC. INYECCIONES DE SALVARSAN

Consulta de 3 á 5 General Marina, 8. 60-a

Dr. Martínez Zaldívar

Enfermedades secretas del hombre y de la mujer

Consulta de 3 á 5 Plaza Menéndez Pelayo, 2 (Fotografía Fes)

INFORMACIÓN MILITAR

Cumplimentando á S. E. En el día de ayer cumplimentaron á Su Excelencia, los siguientes oficiales:

Capitanes don Miguel Santa Cruz y don José Rosado. Teniente don José Sanrodríbal. Médico segundo don Antonio Manzanares.

Regreso De la península regresó el oficial primero de Intendencia don Maximino Santos.

Al Peñón En la tarde de ayer marcharon al Peñón los capitanes de Infantería don Miguel Santa Cruz y don José Rosado, y el médico segundo don Antonio Manzanares.

Destinos Se dispone que el comandante de Ingenieros don Ruperto Montero, y el capitán de Caballería don Rafael Barrio, pasen á destinos como funcionarios al Estado Mayor General.

Ferrocarriles Se nombra ayudante de profesor de la Academia de Artillería, el primer teniente don Pedro Madrugal.

Ascenso Se concede el empleo de segundo teniente de Alabarderos, al cabo don Indalecio Sánchez.

Sentencias Se ha ordenado que se remita con urgencia al Consejo Supremo todas las causas en que haya recibido sentencia firme de última pena.

Abono de tiempo Se desestima instancia del sargento de Infantería don José Larra, sobre abono de tiempo para el reemgnehse.

Artillería Se concede licencia para contraer matrimonio al primer teniente don José Loreiro Solís.

Ingenieros Se destina á la Comisión mixta que ha de entender en el estudio de la carretera de San José á Cala Perifonea (Idiza), al capitán don Joaquín Pióster Rusafiol.

Guardia civil Se destina á la Metrópoli al cabo don Antonio Puga, procedente de la Guardia Colonial de Guinea.

Infantería Destinos.—Coronel: don Vicente González Martínez, á comandante militar de Ibiza; don Juan A. Braz Queliga, á mandar el regimiento de Vizcaya; don Luis Carrión de Martínez, al de Vizcaya, y don Luis Cosío González, á la zona de Cádiz.

Comandante: D. Francisco Reinoso, á comandante militar de Tetuán; don Agustín Domingo Osado, á la Caja de recruta de Madrid, núm. 2, y don Juan Ibarra, á situación de excedente en Ceuta.

Capitanes: Don Eduardo Sáenz Arce, á las fuerzas de Policía indígena de Larache y don Enrique Fernández Rey, al cuadro eventual de Larache y Subinspección de tropas y asuntos indígenas.

Primeros tenientes: don Miguel Pérez García, al grupo de fuerzas regulares indígenas de Larache; don Juan Sanz Prieto, al cuadro eventual de Ceuta y Subinspección de tropas y asuntos indígenas; don Juan Pérez Pavés, á las fuerzas de Policía indígena de Ceuta; don Manuel Gómez Zaldívar, al grupo de fuerzas regulares de Melilla, y don José Fernández Navarro, al regimiento de San Quintín.

Segundos tenientes: don Ignacio Jiménez, al grupo de fuerzas regulares de Larache y don Ricardo Sanz, al regimiento de América.

Cruces.—Se concede la permuta de una

cruc de plata del Mérito Militar con distintivo rojo, por otra de primera clase al segundo teniente escala de reserva con Manuel Pérez Garrido.

Matrimonio.—Se concede Real licencia para contraerlo con doña Sagrario Eoada al primer teniente don Sigifredo Sáiz Gutiérrez.

Eliminación.—Se concede la eliminación de la escala de aspirantes á ingreso en Carabineros al primer teniente don Jesús Querejeta Pavón.

Clasificaciones.—Apto para el ascenso el coronel don Justo de Pedro.

Servicio de la plaza para hoy

Jefe de día: comandante don Nicolás Majada. Imaginaria: comandante don José de La-tonga.

Jefe de guardia: capitán don Manuel Ramírez. Imaginaria: teniente coronel don José Angulo.

H. y P.: San Fernando, 7.º capitán. Parada: San Fernando. Reconocimiento y artículos de pienso, Almería. Principales: Melilla (Santiago). Oficiales y sargentos de vigilancia, San Fernando. Ordenanza del jefe de día, Almería. El Comandante Sargento Mayor, Manuel García Mates.—Visto Bueno.—El Coronel de Estado Mayor, Jorge Fernández Heredia.

Los libros no son contrabando de guerra

«La Embajada Imperial de Alemania certifica oficialmente que, según informes recibidos del Gobierno alemán, los libros no están comprendidos en el artículo de «papel», y, por consiguiente, no son considerados como contrabando de guerra.»

ESPECTÁCULOS

REINA VICTORIA Estreno de la 7.ª serie de la grandiosa película de creciente interés «El secreto del submarino» y de la comedia cinematográfica en dos partes titulada «Niña inconsciente».

ALFONSO XIII Con gran éxito continúan actuando Saraco, que sería de desear cambiase el repertorio, Los Malchi y Guerra y Torine. Proyectanse muy interesantes cintas.

MOVIMIENTO DE VIAJEROS

Los que llegaron En el «V. Pachel»: Don José Erazo y señora, don José Luis Pérez y Martos, doña Juana Rodríguez, doña Mercedes Melia, don Rafael Constantino Toral, don Manuel Santos, doña Francisca Chiquero, don Manuel Ramírez é hija, don Francisco Muñoz é hijo, don José Ruiz, don José Sanrodríbal, madre y hermano, don José Fribre, don Miguel Acosta y don Manuel Crespo.

DERECHO MARROQUÍ

EL TESTIGO Y EL JURAMENTO Folleto por M. de Mandiánez

UNA PESETA EJEMPLAR EN ESTA ADMINISTRACIÓN

ACADEMIA DE MÚSICA

Señorita María Alpuente Profesora de piano titulada y diplomada en el Conservatorio de Madrid. Plan de estudio, el del Conservatorio.

O'DONELL, 18, PRINCIPAL, IZQUIERDA 34-a

SARNA

¡Alerta con las imitaciones; son caras, peligrosas y apesantan á la trinidad! Farmacias, droguerías y centros específicos. Agentes exclusivos, J. Uriach y Compañía.—Barcelona. 615-a

ALFREDO RODRÍGUEZ

DEPÓSITO DE CARBONES MINERALES SEGUROS MARÍTIMOS

DIRECCIÓN POSTAL: APARTADO 58 TELEGRAMAS: CALVACHE

MELILLA OFICINAS: Actor Tallaví, 4. Teléf. 7 ALHACENES: Barrio Industrial. Teléfono 55 SE ALQUILAN ENCERADOS

FRANCISCO R. CALVACHE

GRAN ALMACÉN DE CEMENTOS Y YESOS

EXCLUSIVA DE LOS CEMENTOS «LAND-FORT» Y «PULPO»

Agente para Melilla, Ceuta y Tetuán, de las márgenes de escribir «L. C. Smith & Bros»

Exposición, venta de máquinas y accesorios. Taller de reparaciones

General Pareja núm. 1. Teléfono 129.—Melilla

LA INYECCIÓN YER. CURA en 36 horas la BLENNORRAGIA (Purgación) y toda clase de flujos antiguos ó recientes. RESULTADO INFALIBLE del 99 por 100 de los casos. De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías

BOLETÍN METEOROLÓGICO

Día 17 de Marzo de 1918

MARINA Barómetro. 7663 Termómetro máxima á la sombra 14.4 Idem mínima id. 6.8 Estado del cielo. C. cubierto 1.º del mar. Rizada 2.º del mar. O. Viento reinante. O.

TARDE Barómetro. 7674 Idem máxima sombra. 16.8 Idem mínima id. 11.4 Estado del cielo. C. cubierto 1.º del mar. Rizada 2.º del mar. N.O. Viento reinante. N.O.

PARA ELAS

Modas de París

No se puede decir todavía que haya ideas precisas sobre lo que vá á ser la nueva moda.

Hasta ahora sólo puede hablarse de ensayos para tantear la opinión y engañar la impaciencia de las mujeres, que se preocupan desde hace ya tiempo de los cambios posibles, á fin de no sorprenderlas demasiado cuando surjan de veras las novedades.

La moda vive de contrastes: el que resultará entre el tejido delicado y bordado de apariencia grosa, no podrá menos de tener éxito.

He aquí dos trajes sastres que tendrán gran aceptación por su sencilla elegancia. El primero es de «fongere» tabre, guarnecido de tejido cuadrado del mismo tono sobre fondo blanco; á fin mejor será aplicar la novedad de que acabamos de hablar: el efecto de cintas formando cuadros.

La «veste» hace un pliegue delante y se ajusta en el talle por un cinturón de tejido cerrado con una hebilla.

El segundo modelo es también un traje sobre, más sencillo todavía. Su originalidad consiste en una larga chaqueta, que forma peto abotonado delante, y ajustado bajo un cinturón de tejido.

Cuando se ve, el cinturón no pierde nada de su boga, antes al contrario trae ahora una importancia que hace de él uno de los detalles absolutamente indispensables en toda «toilette» bien comprendida.

Sabias de Beaucourt.

ANUNCIOS

ECONÓMICOS

Es tan grande la publicidad que obtienen nuestros anuncios económicos, que el público los considera cada día más necesaria para sus demandas y ofertas.

Por la ínfima cantidad de VEINTE céntimos inserción, se puede anunciar cuanto se desee.

En dos líneas, bien redactadas, cabe expresar lo mismo que en un anuncio de gran tamaño y mucho valor.

Las compras, ventas, ofrecimientos, demandas de trabajo, alquileres, pérdidas, hoteles, casas de viajeros, etc., etc., todo lo que exige la vida moderna, halla sitio adecuado en esta sección especial.

Con el anuncio económico, en periódico de la circulación de EL TELEGRAMA DEL RIF, se gana tiempo y dinero.

FUNDICIÓN DE HIERRO Y METALES

de la Compañía Hispano-Marroquí de GAS y ELECTRICIDAD

ALVARO DE BAZÁN, N.º 1.—(TRIANA).

COLUMNAS CILÍNDRICAS Y CUADRADAS

actualmente bastante más baratas que las de viguetas armadas.

Anuncios especiales

UNA INSERCIÓN SEMANAL

Postizos Se hacen de todas clases: plucas biseladas, frontón de moda. Tinturas para las canas. Afélicas. Se acaban los disfraces.

José Hueso.-Aragón, 6 (Barrio Real) 19-d

El Paralelo Para comer bien y barato en todos los gustos, al café restaurant (Frente al Cine Alfonso XIII)

La Elegancia ZAPATERIA de Domingo Villena Especialidad en medidas. Calzado de acreditadas fábricas. Alfonso XIII, 31 5-d

Hotel Reina Victoria MELILLA (Norte de África) Hotel de primer orden

Electricidad, Baños, salones de música y lectura. Intéprete á la llegada de vapores. Hotel el más grandioso de Melilla 6-d

Diversas noticias

Para las damas Elegante zapato oculto de terciopelo negro, ornado, uaca Luis XV, á 10.50 pesetas el par. Gran surtido para señoras y niñas. La que más barato vende. Zapatería Las Tejas Bos, Alfonso XIII, 34. Frente Bjo.

A seis reales barras

vande «Carbonifera del Rif, cuando de Alcaudete, número 2 (Zona Industrial), sus actividades y oportunidades japonea, casas (expresamente fabricadas para el levante en estas aguas) «Baroco», «Frigate» y «Anubis» marca «General G. Jordano».

Bodas las marcas «Claros» y «Distancio» de Bodegas Franco-Españolas, de Logroño.

De unirse Don José Ruiz Ibáñez, propietario de un almacén en la calle del General Buzpalo núm. 23, denunció á un moro por haberle hurtado doce pares de alfileres.

Un hallazgo En el Calle de Policía se argumenta depositada una lleve que fué hallada en la vía pública por el mozo del Hotel Victoria Juan Llovet Avila.

Al arresto Por vender ciertos artículos sin poder explicar su procedencia, han sido conducidos al arresto, los indígenas Mohamed Ben Atia, Melimon Ben Mesod y Mohamed Ben Amar.

Rotaria Por hurtar hierro del taller de bloques de la Junta de Fomento Mohamed Ben Melimon Ben Amar, ha sido conducido al arresto.

GRAN LIQUIDACION

Por cesación en el negocio se realizan los géneros y mobiliario de la sastrería Cortes. 1454-b

Chapel, 8 (antes Teinán)

L. ESCOÑO EXPARROS GARCIA CABR LLES, S. ANOS, AGUARDIENTES Y ALCOHOL

Gran surtido en licores de todas clases y marcas. Servicio á domicilio. 600-a

Dr. Fernando Moreno

MEDICINA GENERAL Especialista en partos y enfermedades de los niños

CONSULTORIO: O'Donell, 18, pral. d.º Teléfono 234

La Villa de Madrid

la que más barato vende

Frascos pirineos, mantones, abrigos, capotas, bufandas, mantas, alfombras y otros artículos de temporada, á precios baratísimos.

Trajes interiores MEDICAL (BOUCLE), lana inacecogible, de éxito forzoso para los reumáticos y catarracos. Venta exclusiva en esta plaza y precios de fábrica.

Acaban de llegar 1789 kilos de tiras bordadas, importadas directamente de Suiza, que liquidamos al tirón desde un REAL en adelante. PLAZA DE AFRICA NUMERO 2. -a 500

Doctor José Barrientos

Del Instituto Rubio

MATRIZ - PARTOS - ENFERMEDADES SECRETAS

Consultas, de 3 á 5 SOR JOSEFINA, 3 1251-b

ESCUELA PARTICULAR DE INSTRUCCION MILITAR

Esta Escuela, que funciona legalmente, atiéndese en un todo á la Ley de reclutamiento y reglamento aprobado por los Excmos. Sres. Generales en Jefe del Ejército de África y Comandante General del territorio, para que todo quea abierta la matrícula para el curso de instrucción hasta el 15 del próximo mes.

Es indispensable para los que deseen ser de cuota.

Se convencionó para los del suppo de instrucción, que reduce de 90 días á 20 su estancia en el Ejército y de utilidad suma para todos. Véd el reglamento. 1443-b

O'Donell, 43, 2.º, derecha

Dr. García Martínez

Enfermedades de los OJOS

GABINETE PARA LA CORRECCION EXACTA DE LA VISTA POR MEDIO DE CRISTALES

Consulta, Polavieja, 50.-Teléf. 386 588-a

Jabón de lavar baratísimo

De venta, en la fábrica: Conde Alcaudete 4 (Zona Industrial).

Marca GENERAL JOSEFINA, fabricada por Carbonifera del RIF.

Clase extra y especialmente para el uso en estas aguas. Lave mucho mejor y es de mayor duración que cualquiera de las otras marcas aquí conocidas.

Sin adulteración. Químicamente puro

GABINETE DE ANÁLISIS y Esterilización

JOSÉ SANTA-CRUZ O'Donell, 41, pral. izquierda.

Análisis y ensayos químicos, toxicológicos, microquímicos, microscópicos, bacteriológicos e industriales. PREPARACION de inyectables esterilizados.

Compañía Española de Minas del Rio FERROCARRIL

Línea de Melilla á Nador y San Juan de las Minas
Horario de los trenes á partir del 1 de Mayo de 1917
ASCENDENTES

TARIFA ordinaria		ESTACIONES	Tren n.º 1		Tren n.º 21		Tren n.º 5	
L.º	S.º		Lie-ga-da	Salida	Lie-ga-da	Salida	Lie-ga-da	Salida
0'20	0'10	Melilla-Puerto.	7.00	7.00	16.54	16.54	14.01	13.55
0'60	0'30	Hipódromo.	7.02	7.23	17.02	17.23	14.03	14.17
1'00	0'75	Bogangan.	7.04	7.37	17.02	17.35	14.03	14.42
1'40	1'05	Nador.	7.06	7.47	17.02	17.50	14.03	14.59
2'10	1'30	Bogangan.	7.08	7.51	17.02	18.00	14.03	14.59
2'40	1'50	San Juan de las Minas.	7.10	7.54	17.02	18.00	14.03	14.59

DESCENDENTES

TARIFA ordinaria		ESTACIONES	Tren n.º 2		Tren n.º 22		Tren n.º 6	
L.º	S.º		Lie-ga-da	Salida	Lie-ga-da	Salida	Lie-ga-da	Salida
0'20	0'15	S. Juan de las Minas.	11.57	11.57	18.55	18.55	17.34	17.34
0'60	0'45	Bogangan.	11.57	11.57	18.55	18.55	17.34	17.34
1'00	0'75	Nador.	11.57	11.57	18.55	18.55	17.34	17.34
1'40	1'10	Hipódromo.	11.57	11.57	18.55	18.55	17.34	17.34
2'10	1'30	Melilla-Puerto.	11.57	11.57	18.55	18.55	17.34	17.34

NOTAS:
1.º Los trenes 1, 2, 5 y 6, ampuatan con los del mismo número del R. C. Nador-Zelúa.
2.º Los trenes números 21 y 22, son mixtos y el número de viajeros, será limitado.
3.º Los trenes 1 y 6 pararán en el Alabeyón (Tercera Zona).
Melilla 1.º de Mayo de 1917.
OBSERVACIONES
Se pone en conocimiento de los señores viajeros, que para tener derecho al billete de Mar, con descuento de 20 por 100, es condición indispensable que viajen de uniforme.
Los billetes de 1.ª clase valen con 10 por 100 de descuento, sólo se expiden mediante la presentación de pasaporte.
Las clases á individuos no tropa tienen derecho al billete con el 50 por 100 de descuento, en 3.ª clase, sin necesidad de pasaporte.

NAUSEOFEN

DEL DOCTOR BRYR
Remedio eficaz para evitar y curar EL MAREO

Se ha producido por efecto de navegar por mar, ferrocarril ó cualquiera otra causa que lo produzca.
De venta en todas las farmacias y con seguridad en casa del Sr. D. J. Pelayo, Droguería "Iris".
Pedidos al por mayor, á los concesionarios: Audren y Ramón, Rambla de Cataluña, 119, Barcelona.

COMPANIA TRASMEDITERRANEA

BARCELONA
SERVICIO DE LOS "VAPORES COSELOS DE AFRICA"

LÍNEA MELILLA-MÁLAGA-MELILLA
Salidas de Melilla para Málaga.—Los martes, jueves, sábados y domingos á las 19.
Salidas de Málaga para Melilla.—Los martes, miércoles, jueves, y domingos á las 16.

LÍNEA MELILLA-ALMERÍA
Salidas de Melilla para Almería.—Los martes á las 19. Salvo en servicio comarcal para Alicante Castellón y Barcelona.
Salidas de Almería para Melilla.—Los domingos Este vapor vendrá de Barcelona, y Alicante.

LÍNEA DE BARCELONA A CANARIAS Y VICEVERSA.
Salidas de Melilla para Canarias y escalas.—Los días 6 y 21 á las 19 horas.
Salidas de Melilla para Barcelona y escalas.—Los días 16 y 31 (6 1.º) á las 19 horas.

LÍNEA DE LAS MENORES
Salidas de Melilla para Cabo de Agra, Canarias.—Los jueves y domingos á las 12.
Salidas de Melilla para Peñón y Albuemas.—Los lunes y viernes á las 19.

Las notas de carga, deben presentarse el día antes de la salida.
Para pasajes, fletes y detalles, dirigirse á la COMPAÑIA TRASMEDITERRANEA, Delegación en Melilla, Calle del General Marina número 1.

La Siempreviva

EMPRESA DE COCHES Y POMPAS FUNEBRES
La primera establecida en Melilla.—Única que cuenta en esta plaza con CARROZAS DE GRAN LUJO.—Gran surtido en coronas, plumas y porcelana.
Premiada con DIPLOMA DE HONOR en el CONCURSO LOCAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

SERVICIO PERMANENTE
Coches Fúnebres desde 5 pesetas Servicio. - ENTIERROS á precios sin competencia.
Esta casa es la encargada exclusiva por la Junta de Arbitrios para hacer los servicios á los pobres de solemnidad.

Cocheras: Barrio Industrial, Teléfono núm. 156
Despacho: Ros de Olano, 1 (Esquina á Arturo Reyes y Alfonso XIII), Teléfono núm. 46
Esta casa cuenta con varios COCHES ESTUFAS entre ellos una GRAN CARROZA GÓTICA, única existente en Melilla.

Compañía Hispano-Marroquí de Gas y Electricidad

Central eléctrica y fábrica de hielo
CALLE DE CANALEJAS

Oficina Técnica: Calle de Canalejas
Administración: Carretera de Nador
(Frente á la fábrica de luz) En las oficinas de la Compañía Norte Africano

NUESTRA SEÑORA DE LOS LLANOS

Servicio permanente Carrozas de lujo

Única casa que ofrece hasta el día en esta plaza con coches estufas. Inmenso surtido en coronas de porcelana y plumas, á precios increíbles. Despache de esta de todas clases al por mayor y menor. Entierros á precios sin competencia. Inmenso surtido en alfombras de gran lujo. Concesionaria exclusiva para enterramientos de señores jefes, oficiales, clases é individuos de tropa que fallezcan en los Hospitales militares.

COCHERAS: Alvarez de Pazán, 29.—TELÉFONO 205
Despacho: Prim, 16.—Teléfono 188 | Sucursal en Nador: Gral. Jordana

FARMACIA

del Licenciado J. B. Campos. — ALFONSO XIII, 35
Medicamentos químicamente puros. — Específicos nacionales y extranjeros. — Aguas minerales. — Oxígeno. — Sueros. — Vacunas. — Inyectables. — Ortopedia. — Material quirúrgico.

VENDAS, GASA Y ALGODÓN ESTERILIZADO AL DETALL
ESTERILIZACIONES POR ENCARGO

Hasta las cuatro de la madrugada se admiten esquelas mortuorias en la administración de este periódico.

SECCIÓN ESPECIAL DE ANUNCIOS ECONÓMICOS

SE COMPRA

toda clase de papel viejo y ropa de desecho; alpargatas viejas de cañamo á 7 pesetas arroba; hierro viejo á precios muy elevados; sacos de cien kilos sin remiendas ni roturas, á 1'60; idem de café y azúcar, á 0'80; y los demás á precios convencionales.

Mar Chica, número 84 (Barrio Real)
TELÉFONO, 324 1452 b

Flores y Plantas del Jardín Valenciano

Se venden en la calle de Alfonso XIII, n.º 2 junto á la Administración de Correos

Adornos de mesas y confección de bouquets para bodas y bautizos á precios económicos.
Confección de canastillas, ramos, guirnaldas, coronas, cruces, etc., etc., con mucha prontitud.

ARREGLO DE JARDINES CUIDÁNDOSE DE SU CONSERVACIÓN
Teléfonos 36 y 99

ALQUILERES
Se alquilan portales para establecimiento y habitaciones en calle 8 de Julio, 19. Baño y cocina. Suntuosa. 1725-c
D. Juan Malpica. Prim, 15. 1909-c

A loquillo piso 5 garaje, propio establecimiento ó almacén. Miguel Zazo, 21. 2028-c

Se alquila el chalet "Villa Mariana", frente á la Hipica, 9 habitaciones, baño, cocina, jardín, cochera, enclavada para caballos, instalación de luz eléctrica, pozos y aljibe para 20.000 litros. Razón, Foisvieja, núm. 2. 2111-c

Se alquila un segundo piso con agua en 50 pesetas. Canse, 24. 2112-c

A loquillo dos habitaciones. Antonio Páez, 8, bajo, derecha. 2128-c

COMPRA Y VENTAS
Se vende una casa. Informarán Margallo, 10. 1890-c

Se vende una casa entre Santiago y San Francisco. Para informes, Alvaro de Bazán, 34, pral., doble, derecha. 2056-c

Se trasporta una tienda de comestibles. Darán razón, General Bucea, núm. 32. 2091-c

Canarios flautas se venden dos pares. Plaza Apodaca, número 6. Hipódromo. 2127-c

Se casa que de vez en cuando se vende de todo y vende de todo es el TODO DE OCA-SION. Calle 14. No tengo ninguna suena. 1725-c

Victoria. Casa de compra y venta de muebles. Compra objetos de oro y plata. General Chacel, núm. 5. 1891-c

Se venden en buenas condiciones dos victorias enganchadas con paradas en alto centímetros además dos tronos de guarniciones y dos paradas. Razón, Alfonso Gurrea, 4, cochera. 2108-c

Para la jura de la Bandera ha recibido "La Reconquista" un bonito surtido de sombrillas y abanicos. 2116-c

Calzado.—Especialidad en la medida. Gran surtido en todos colores de pieles y colores, garantizando de buen resultado. Tacones de goma, etc. etc.—Dionisio Canovas, General Margallo, 3 (entrada Polígono, junto á la antigua casa Monto). 2102-c

Se venden varios muebles en buen uso. Castilla, 30, izquierda. Barrio Real. 2109-c

Se ha recibido una partida de jamaones asturianos que se venderán muy baratos; inmediato calidad. Prim, 24, entrada, izquierda, de 3 á 6. 2118-c

Se vende dormitorio completo y recién comprado. Pabellón Hipódromo, núm. 6. 2115-c

Vendo aparato accielleno buen uso, fuerza 10 lucas. Razón, Andalucía, 18. Real. 2124-c

Soldo de artículos de papelería á mitad de su precio. Alfonso XIII, 31. Melilla. 2126-c

Negocio. Vendo en 1.500 pesetas kiosco Zelúa, de papelería, librería, tabaco, perfumaria y quincalla, cuya permanencia es de treinta mil pesetas por término medio. Razón, García Caballero, 24, bajo, derecha (Cañero). Melilla. 2125-c

LA VILLA DE MADRID.—La que más barato vende.—Liquida esta casa corseá, ropas para obreros, pelizas, impermeables, abrigos, trajes para niños y otros artículos. Tiras bordadas desde un real el tiro. Plaza de Africa, 2. 1786-c

Se vende un piano barato. Razón, capitán Cosío, núm. 8. 2056-c

Se vende barato una mesa blanda en buenas condiciones, en la confitería de Zelúa. 2059-c

COLOCACIONES
Hace falta oficial ó oficiala de la industria cochicoponera. En el pueblo, frente á la cresta de Afors. 2128-c

HOTELES
Se traspaes el Hotel Colón y se venden muebles. 2122-c

La antigua casa de huéspedes "La Madrileña", se ha trasladado á la calle de Prim, número 13. Precios reducidos y asistencia completa por poco precio. 2036-c

Hotel Ambos Mundos. Abonos económicos. Precio especial para artistas. Gran Capitán, 7. 2098-c

CONSULTAS
Partos Doña Encarnación Navarro de González, profesora en partos. General Margallo, número 8. 1055-c

Doña Cristina Martín, profesora en partos, Arturo Reyes, 6, pral., izquierda. 2120-c

Doña Dolores Rojas, profesora en enfermería del embarazo.—Calle 18 de Julio, nº 13. Barrio Real. 1830-c

ACADEMIAS
Se dan conferencias de primer grado en aritmética, álgebra, geometría de matemáticas.—Polivieja, 46, principal, centro. 2014-c

Hace saber la modista María José que cuenta con la tienda de modas en "La Reconquista", como se dice. Sigue admitiendo telas, ferros y adornos de sus clientes. 2105-c

OFERTAS Y DEMANDAS
Se ofrece administrador de fincas en Fradisco López, O'Donnell, 14, pral., izquierda. 8-c

Se presta "El Cid" de J. Esteller. La más económica en uniformes militares y trajes de paisano, ya que á pesar de la asonada de las circunstancias no ha aumentado el precio de las hechuras. General Margallo, núm. 6, Melilla. 2077-c

Probad el vino puro de Valdepeñas que expende "La Fajalita", á 0,35 litro y á 5,50 la arroba. Se reciben encargos. General Marina, 2. Teléfono 318.—Servicio á domicilio. 2041-c

Socio con mil pesetas administradas por sí mismo, precisa para negocio seguro y muy lucrativo. Informarán calle de Granada, núm. 2, barbería. 2120-c

Trinidad y Natividad Cabello, modistas. Se confeccionan toda clase de trajes de señoras y niños, en casa y á domicilio. Padre Lerchundi, 84, 2.º ba. 2100-c

PUNTOS DE VENTA
MÁLAGA: Librería de don Enrique Rivas Beltrán.
MADRID: Francisco Luján, Plaza Cedeño, kiosco.
BARCELONA: Federico Larroche, Hospital, 10.
TETUAN: Santiago Muñoz, Plaza España.
ARCA: Julio G. Díaz, corresponsal de periódicos.
TÁNGER: A. Arévalo, Librería Española.

La Araña Parisiën

(Las tragedias de París)
XAVIER DE MONTEPIN
CASA EDITORIAL SOPENA

—Esta señora es la condesa de Tréjan dijo uno de los testigos al doctor.
Este, no pudiendo reprimir un gesto de estupor y casi de espanto, exclamó:
—¡El contrario era vuestro marido y descaibais el triunfo de este caballero!...
¡Oh, señora!
Fanny volvió á ser lo que era. El impudor y el orgullo volvieron á dominar su alma un instante eternecida. Cruzó el relámpago de sus ojos con la mirada desdeñosa del hombre de ciencia y replicó:
—¡Y bien, por qué no! Os he manifestado que le amaba... ¡Querida verídica triunfante!
—¡Y le veis muerto!
La señora de Tréjan lanzó otro grito desgarrador.

—¡Muerto!—repitió.—¡No puede ser!... ¡No os engañéis! Me engañáis!
—¡El soplo de vida que le queda se extinguirá muy pronto!—respondió el médico.
—¿No hay esperanza?
—No tengo ninguna... Podéis marcharos, pues no es éste vuestro sitio.
—Mi puesto está al lado del hombre á quien adoro, hasta que su corazón deje de latir—replicó la condesa nerviosamente.—No tratéis de separarme de él, porque lo intentaréis inútilmente. ¡Quiero quedarme y me quedaré!
—Pues, señora—siguió diciendo el médico,—nosotros nos vamos con el cuerpo del príncipe.
—¿Adónde le conduciréis?
—A su casa.
—¡A un cuarto de un hotel, donde extraños presenciarán su agonía, é indiferentes recibirán su último aliento!... ¡Jamás!
—Sin embargo...
—¡Mientras viva Sergio Aldeonoff—replicó la condesa,—Sergio Aldeonoff es mío, y juro no cederle á nadie en el mundo! ¡Si la salvación pudiera ser un posible, es en mi casa donde debe abrir sus ojos!... ¡Si no se puede salvar en modo alguno es en mi casa donde debe morir!... ¡Esta es mi voluntad, y la suya!... ¿No la respetaréis?... ¿Esperaréis la fuerza para arrancarme ese cuerpo ó ese cadáver?
Y Fanny toda manchada con la sangre que corría de la honda herida estrechaba en sus brazos el rígido cuerpo de su amante.
El médico y los testigos se separaron un poco para conferenciar, y el resultado de su deliberación fué que tal vez Sergio habría manifestado, antes de ir al duelo, tal voluntad á su amante en caso de ser el vencido. Además, como á ellos nada les importaba que fuese llevado á una ú otra parte, decidieron conducirlo á la calle Le Sauer.
La condesa de Tréjan, al saber esta decisión, lanzó una especie de rugido, de alegría y de desesperación, y un relámpago de triunfo iluminó su pálido rostro.

XXII
Andrés, según anunciaba en su carta, no se inquietaría si la señora de Grandlieu no asistía á la cita dada en un plazo tan perentorio, pero, cuando un corazón completamente enamorado se promete esto, nunca lo cumple. Así,

—Mucho, y de dos modos.
—¿Cómo?
—En primer lugar, me he informado sobre el alemán Zimmerman, en cuya casa deben cambiarse las cartas por el millón. Yo me había dicho que, en este feo negocio, el prusiano representaba tal vez un papel de más importancia que el de simple intermediario, y pensaba, si por suerte ese judío era el primer galán y no un comparsa, deros el consejo de ir á encontrar al prefecto de Policía, descubriéndolo todo, rogándole que interviniese haciendo arrestar y registrar de repente al bribón, recobrando las cartas sustraídas, lo cual cortaría de raíz toda tentativa de explotación.
—¡Gran Dios!—respondió San Remo.—¡El ruido, el escándalo, el nombre de Germana en lenguas!... ¡No habéis pensado en eso!
—Todo lo he pensado, amigo mío; pero, cuando la alta policía quiere intervenir en asuntos de este género, lo hace con un tacto tan especial, con una prudencia tan consumada, que nadie se entera, y los mismos agentes, en ese caso, sólo saben lo que estrictamente han de saber. Pero los informes tomados me han evidenciado que esta manobra de obrar era impracticable. El Zimer-

man, negociante berlinés, que se ocupa de los intereses de sus compatriotas en París, no es más que un testaferrero en este asunto. Creo, pues, fuera de duda que las cartas no están en su casa, y tengo la seguridad de que le serán entregadas en el último instante por el verdadero interesado, que, oliendo un lazo y no siéndonos conocido, lograría escapar sin trabajo y, duplicando con un móvil de venganza su primer móvil de codicia, obraría «sin compasión»... En una palabra, me equiviqué en mi juicio y así lo entendí pronto.
—¡No os estoy por eso meaos reconociendo!...
—Esto no es nada... Por otra parte, he podido obtener buen resultado.
—¡Habría hallado al hombre que presta sobre los diamantes toda ó parte de la cuantiosa suma necesaria?
—Sí; y sí, como creo, son verídicos los informes dados por un agente de Bolsa, persona de gran seriedad, se puede contar absolutamente con ese hombre para la pronta solución de nuestro asunto. Mirad los informes.
El barón sacó del bolsillo una hoja de papel y la presentó á San Remo. El timbre grabado llevaba el nombre y la